



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 340/2021

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

Osorno, 12/04/2021

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y Resolución Exenta N° 747/2019 la cual Dispone Inscripción en el LENAA del Establecimiento que indica.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimientos nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Osorno e ingresada con el N° 02 , de fecha 07/04/2021.

RESUELVO:

1. Inscríbese en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	PROLESUR S.A.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	404 del 14/06/2000
RUT	77.248.157-8
Dirección, comuna y nombre de región	NUEVA NUEVE S/N, FRANCKE
Representante legal	ERICH ALEXANDER BECKER TENGNER
Número Oficial de registro LENAA	LL / 03 / 003 N

2.

ACTIVIDAD(ES)
ELABORACION DE PRODUCTOS LACTEOS

3. Deróguese la resolución N° 747/2019, emitida con fecha 30/05/2019, por cambios de Razón Social de **SOCIEDAD PROCESADORA DE LECHE DEL SUR S.A. RUT 92.347.000-K** por **PROLESUR S.A. RUT 77.248.157-8**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ERNESTO ANTONIO LEMA LOPEZ
JEFE DE SECTOR OFICINA SECTORIAL OSORNO -
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

Distribución:

- Edgardo Adonis Bustamante Gonzalez - Encargado Regional Protección Pecuaria Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Oscar Eduardo Videla Perez - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos Animales - Oficina Central
- Jorge Osvaldo Schythe Ellwanger - Profesional Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Alejandra Nitrigual Matamala

Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Mackenna N° 674



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=106464005&hash=6ba6a>